

Pronunciamento público N°2

Zona Nororiental de Medellín

PPROPUESTA COMUNITARIA PARA UN PLAN MUNICIPAL DE RESPUESTA HUMANITARIA AL COVID-19



Somos acompañamiento, cuidado y solidaridad
#AlertaTemprana #NororientalUnaSolaComuna



Documento propuesta desde la Articulación Zona Nororiental

Continuando en la juntanza de organizaciones de la Zona Nororiental, con el apoyo de aliados y aliadas de la academia, proponemos a continuación una ruta de acción que agilice las actuaciones públicas y comunitarias para el abordaje de los puntos expuestos en la Alerta Temprana Zona Nororiental de Medellín (ver Comunicado Público: <http://www.convivamos.org/web25w/?p=1442>), relacionados con la falta de condiciones socioeconómicas que arriesgan el bienestar de las comunidades en la cuarentena, y para la prevención del Covid-19. Los días pasan, y las promesas públicas aún no llegan.

¿Esto de qué se trata?

Enfrentar una pandemia es una situación excepcional para la cual ninguna persona está suficientemente preparada, el miedo a la muerte y el sufrimiento es algo que nos conmueve a todas y todos; pero es aún más difícil si esta situación se debe afrontar en condiciones de empobrecimiento. Dadas las condiciones de desigualdad, inequidad, exclusión e injusticia territorial en Medellín, se han acumulado vulnerabilidades sociales, económicas y sanitarias que nos exponen a quienes conformamos los barrios populares, a padecer con mayor rigor las limitaciones necesarias para guardar una cuarentena y prevenir el contagio de Covid-19. Es por ello que reiteramos, nos encontramos ante una crisis, no solo sanitaria, también social y económica.

Sabemos que la tenacidad, imaginación y resiliencia de los sectores comunitarios ha sido un bien común valioso con el cual ha contado la ciudad para enfrentar momentos críticos; y tenemos claro también que ante esta crisis, los Gobierno nacional y local están en la obligación de asumir un rol principal tanto en la adopción de medidas efectivas para garantizar condiciones que permitan cumplir debidamente el aislamiento preventivo, como en disponer las acciones necesarias para prevenir el contagio y atender la pandemia.

Sin embargo, la realidad histórica y coyuntural nos evidencia que si los sectores comunitarios y sociales no toman la iniciativa y movilizan las capacidades colectivas, quedarán sin atender debidamente tanto sus necesidades como la pandemia; más teniendo en cuenta que esta situación crítica llega en los primeros días de la nueva

alcaldía, y eso implica que aún no tienen el aparataje institucional en pleno funcionamiento.

Como colectivo comunitario y social, y con el apoyo de la academia, nos disponemos a aportar conjuntamente en la atención de la crisis, desde la construcción de propuestas para generar un Plan Municipal de Respuesta Humanitaria al Covid-19, y la disposición para la acción en el territorio.

El plan que se propone consiste en dos fases:

Una primera fase que podría durar 6 meses, dependiendo de cómo evolucione la situación, y está orientada a la PREVENCIÓN DE CONTAGIO COVID-19, Y ATENCIÓN DE LA PANDEMIA, consistente en el desarrollo de una ruta de acción concreta para garantizar la dotación de insumos de subsistencia para cumplir con el aislamiento preventivo obligatorio (alimentación, salud, vivienda, servicios públicos domiciliarios y subsidios económicos); proponer una alternativa administrativa que permita ordenar, articular, coordinar y agilizar la acción estatal, en el sentido de una gerencia territorial para barrios populares que temporalmente pudiera asumir funciones extraordinarias, para generar instancias territorializadas de coordinación de planes de contingencia para la emergencia social y la atención de la enfermedad por Covid-19, y propicie la generación de redes público-comunitarias de gestión del riesgo en salud y el acompañamiento humanitario.



Además, se propone la disposición de medidas sanitarias para la atención de la pandemia y la identificación de algunas fuentes de financiación pública, identificar barrios y sectores que por su alto nivel de vulnerabilidad socio-económica, sean los territorios sobre los cuales orientar de entrada la acción estatal, para luego irradiar al resto de la Zona Nororiental y la ciudad en general.

La segunda fase se propone como complemento de la primera, en el sentido de dejar planteada de una vez la necesidad de un Plan de Recuperación y Reparación Integral para la Zona Nororiental, que se podría implementar cuando se supere la fase 1, y por los siguientes años del actual gobierno local; para esto, se hace imprescindible que se incluya la propuesta en el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023.

Esta segunda fase consistiría inicialmente en la construcción participativa de un Plan Zonal de Desarrollo que sirva de hoja de ruta para orientar la acción pública y comunitaria en función de la adecuación territorial (social y físico-espacial), y para el desarrollo de acciones estratégicas y concretas que preparen el territorio para afrontar futuras situaciones críticas, desde la generación de condiciones materiales y sociales para recuperar el territorio en un sentido resiliente, y también de reparación territorial para la superación de las condiciones de desigualdad e injusticia territorial. De lo contrario, la incertidumbre de un siglo XXI pandémico, nos asaltará con cada nueva gripa, con cada nuevo virus.

La concepción general de esta propuesta comunitaria para un Plan Municipal de Respuesta Humanitaria al Covid-19, se enmarca desde una comprensión comunitaria y popular en la construcción colectiva y en la gestión común de la vida como principios políticos y éticos; en la democracia participativa y con enfoque de género, diferencial y poblacional; en la gestión de riesgo y salud pública, como enfoques generales; y desde la pregunta por cómo deberían ser los territorios (y las ciudades), después de la pandemia y ante el colapso económico.



FASE 1. PREVENCIÓN DE CONTAGIO COVID-19, Y ATENCIÓN DE LA PANDEMIA

De implementación inmediata (tentativamente por 6 meses: abril-agosto)

Se hace urgente garantizar dotación de insumos de subsistencia para cumplir el aislamiento preventivo, además de ordenar, articular, coordinar y agilizar la acción estatal, para lo cual se propone una gerencia territorial para barrios populares y disponer con prontitud de las medidas necesarias para el fortalecimiento del sistema de salud en la Zona Nororiental, para la atención de enfermedad por Covid-19.

Propuestas:

1. Garantizar dotación de insumos de subsistencia para cumplir el aislamiento preventivo

a. Entregar paquetes de asistencia pública:

I. Alimentación:

- Entregar mercados.
- Generar banco de alimentos con un stock suficiente para 3 meses, dirigido a la población, personal de apoyo logístico y sus familias, y de acuerdo a recomendación de ACNUR, se añade un 50% adicional para otras poblaciones que busquen ayuda.
- Garantizar redes de abastecimiento a tiendas, minimercados, etc.
- Control de precios (se propone utilizar stickers en los que el cliente identifique el control de precios).

II. Salud:

- Entregar artículos de aseo y desinfección.
- Dotar a las personas que atienden público (tenderos, conductores y otros), de medios de prevención del contagio, y articularlos a las campañas de sensibilización para la prevención.
- Información y sensibilización sobre prevención del contagio.
- Entregar de elementos para la garantía de la salud y los derechos sexuales y reproductivos.

- Acciones para la prevención y atención de abusos y violencia intrafamiliar con enfoques diferenciales y de transversalización. Fortalecer el programa de Hogares de Acogida, fortalecer la Línea 123 Mujer, y reactivar la Línea 106 de atención para Niños Niñas y Adolescentes.
- Activar ruta de atención psicosocial para la salud emocional y mental: Propiciar articulación entre secretaría de Salud, secretaría de Educación y Facultades de Psicología de universidades públicas y privadas que están prestando este servicio, para articular o integrar las líneas que las diferentes instituciones tienen habilitadas, y habilitar líneas telefónicas de atención psicológica individual.
- Habilitar rutas de atención a personas con consumo problemático de Sustancias Psicoactivas y Antidepresivos.

III. Vivienda:

- Designar un fondo público para arriendo temporal (ISVIMED), suficiente para atender a quienes por fuerza mayor (desastre por invierno, o falta de recursos) estén en condición de quedar sin vivienda.
- Designar fondo público para arriendo en inquilinatos (ISVIMED), en su mayoría aglomerados en la comuna 4, en el barrio San Pedro - Lovaina.
- Prever albergue (comunal o zonal), equipado para aislamiento no hospitalario, para pacientes asintomáticos diagnosticados con Covid-19 que lo requieran, y no tengan condiciones para el aislamiento preventivo.
- Prever albergues por comuna y con condiciones básicas, en caso de desastre por invierno u otras calamidades.
- Suspensión de órdenes de desalojo, de viviendas e inquilinatos.

IV. Servicios públicos domiciliarios:

- Garantizar conexión y suspender cobro de tarifas.
- Habilitar Wifi gratuito y público de fácil acceso, en los barrios populares (se pueden aprovechar Bibliotecas, Uvas, Parques, Instituciones Educativas, Organizaciones sociales, y disponer nuevos puntos de conexión).

V. Subsidios económicos.



2. Gerencia territorial para barrios populares (a nivel de ciudad)

a. Coordinar la acción pública:

I. Coordinar las diferentes asistencias del orden municipal y nacional para articular la entrega de las ayudas humanitarias, acorde con las medidas de prevención del virus y que posibiliten llegar efectivamente a las familias.

II. La coordinación de servicios esenciales: implementación de medidas de salud pública, manejo de información de salud pública, comunicaciones, manejo de estructuras de salud, medidas sanitarias de seguridad para personal que participa en la atención de la emergencia.

b. Generar instancias territorializadas (zonales) de coordinación de planes de contingencia para emergencia social y atención Covid-19:

I. Propiciar coordinación entre redes sociales y comunitarias, e instituciones del sector público (salud, inclusión social -ayuda Humanitaria-, DAGRD, participación, comunicaciones, juventud, planeación, gobierno, responsable de cadena logística humanitaria, academia y organismos internacionales, organizaciones sociales y comunitarias, JAC, JAL, SATMED).

c. Centralizar y depurar bases de datos.

d. Agenciar alianzas público-comunitarias-privadas.

I. Alianzas público-privadas para gestión de recursos.

II. Alianzas público-comunitarias para facilitar implementación y fortalecer organización.

III. Activar, coordinar, capacitar y dotar redes público-comunitarias de gestión del riesgo en salud y acompañamiento humanitario.

- Generación de comités de apoyo para la atención de la emergencia.
- Apoyo a iniciativas comunitarias basadas en solidaridad y que aportan a mitigar el impacto social de la cuarentena (alimentos y demás necesidades), a través de dotación de paquetes básicos para reducir posibilidad de contagio (tapabocas, guantes, gafas, gel antibacterial, jabón, alcohol, trajes antifluidos), capacitación básica para prevenir contagio, coordinación para facilitar movilidad por el

territorio, (como permisos de movilidad personal, y de ser necesario algunos vehículos), y acompañamiento cuando sea necesario.

- Aprovechamiento de profesionales territoriales quienes conocen el territorio, para generar conectividad social.

e. Generar sistema de información público-comunitario y desarrollo de estrategias de comunicación territorializada

I. Garantizar acceso a datos actualizados sobre evolución de contagio de Covid-19 en Medellín.

II. Organizar y facilitar interlocución entre sector público, privado, redes de solidaridad y redes comunitarias.

III. Organizar comunicación para la pedagogía e información al público sobre Covid-19.

IV. Generar mecanismo de información sobre programas de apoyo y ayuda (municipal y nacional), de libre acceso y fácil comprensión del público.

V. Desarrollar estrategia de comunicación público-comunitaria dirigida a comunidades populares (para informar sobre funcionamiento de la acción pública durante la emergencia, y realizar formación para prevenir contagios de Covid-19). Apoyarse en medios de comunicación comunitarios en la Zona.

VI. Generación de contenidos virtuales, radiales y de cultura viva comunitaria para reducir niveles de estrés.

f. Incorporar en Plan de Desarrollo Municipal la FASE 2. PLAN DE RECUPERACIÓN DE ZONA NORORIENTAL (ver descripción más abajo en este documento), para garantizar recursos necesarios.



3. Atención de Covid-19

a. Habilitar y dotar puntos barriales o comunales para realización de test al Covid-19.

b. Prevenir más contagios:

I. Evaluar posibles cuarentenas barriales o comunales (de acuerdo a resultados de test Covid-19).

II. Dotación masiva de insumos de aseo, alcohol, tapabocas, trajes antifluidos, para cada uno de los centros hospitalarios y de salud, y las redes público-comunitarias de gestión del riesgo en salud y acompañamiento humanitario.

c. Aumentar capacidad de atención para enfermos con Covid-19.

I. Crear o fortalecer las UCI en cada centro de salud, unidad intermedia y hospital en la Zona Nororiental.

II. Disponer de recursos necesarios:

III. Suspender gastos que no sean de primera necesidad, en función de atender la crisis social y sanitaria.

IV. Re-direccionar POAI 2020 hacia la atención de la crisis a nivel de ciudad.

V. Disponer del Presupuesto Participativo 2020, para direccionar recursos en relación a inversiones por comuna para sistema de salud y generación de redes comunitarias de apoyo para la atención de la emergencia.

VI. Dotar de personal humano idóneo los centros de salud, unidad intermedia y hospital en la Zona Nororiental.

VII. Dotar de insumos necesarios los centros de salud, unidad intermedia y hospital en la Zona Nororiental.

d. Facilitar acceso al sistema de salud y propiciar atención. Garantizar cobertura universal.

4. Disponer de recursos necesarios:

a. Suspender gastos públicos que no sean de primera necesidad, en función de atender la crisis social y sanitaria.

b. Re-direccionar POAI 2020 hacia la atención de la crisis a nivel de ciudad.

c. Disponer del Presupuesto Participativo 2020, para direccionar recursos en relación a inversiones por comuna para sistema de salud y generación de redes comunitarias de apoyo para la atención de la emergencia.

d. Adecuar Plan Municipal de Desarrollo en función de la recuperación de la ciudad y la reparación territorial después de la pandemia.



Por Dónde Empezar

Si bien estas acciones son recomendaciones sobre cómo actuar en toda la Zona Nororiental, es importante focalizar esfuerzos y recursos en los territorios más vulnerables, para desde allí ir ampliando la acción a todos los barrios de la Zona Nororiental. Por tanto, la siguiente lista sólo busca referenciar por dónde empezar:

COMUNA 1 POPULAR	COMUNA 2 SANTA CRUZ	COMUNA 3 MANRIQUE	COMUNA 4 ARANJUEZ	VEREDA GRANIZAL
<ul style="list-style-type: none"> • Santo Domingo Parte alta • Nuestra Señora del Rocío • Santa María la Torre • La Avanzada • Carpinelo 1 y 2 • La Esperanza 2 • Popular 2 parte alta • Marco Fidel Suárez • Santa Cecilia parte baja <p>Inquilinatos y asentamientos al borde de cañadas y quebradas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asentamiento El Sinaí- Sector de Santa Cruz y la Rosa • Villa del Socorro- Parte alta • Villa Niza- Parte alta • Popular 2- La Isla, La Base • Playón de los comuneros-Cañada Negra • Pablo VI- La Frontera. • Moscú • La rosa- Sector la enconcada • Santa Cruz- Sector Cuba, Parte alta • El Playón- Sector cañada negra, el trompo <p>Inquilinatos y asentamientos al borde de cañadas y quebradas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • San José la Cima 1 y 2 • Bello oriente • María Cano- Carambolas • Versalles 1 y 2 • Brisas de Jardín • La Cruz • La Honda • La Salle- La quebrada <p>Inquilinatos y asentamientos al borde de cañadas y quebradas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • San Pedro- Lovaina • Moravia • El Oasis <p>Inquilinatos y asentamientos al borde de cañadas y quebradas.</p>	<p>Explorara la posibilidad de establecer acuerdos con municipio de Bello para facilitar la asistencia conjunta.</p>



FASE 2. PLAN DE RECUPERACIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL DE LA ZONA NORORIENTAL

Para desarrollarse a 3 años y 4 meses: septiembre-diciembre de 2020, y 2021-2023.

La fase dos de esta propuesta comunitaria para un Plan Municipal de Respuesta Humanitaria al Covid-19, debe servir de complemento a la fase uno, pero yendo más allá de sólo la asistencia humanitaria y la atención de personas enfermas con Covid-19. Es necesario pensar en la generación de condiciones territoriales y capacidades sociales, para afrontar de mejor manera las situaciones de riesgo por venir, y de paso, avanzar con decisión en la superación de la inequidad y la injusticia territorial.

Teniendo por criterio atender lo urgente, la fase 2 se deja apenas enunciada y pendiente por construir con detalle, pero como elemento de la mayor relevancia para avanzar también sobre lo importante, en función de cuidar la vida y adelantar en la pregunta por cómo deberían ser los territorios (y las ciudades) después de la pandemia y ante el colapso económico (en el entendido que la mejor forma de prevenir la tragedia y superar el caos previsible por la crisis social y económica, es anticiparse).

Para ello, se propone inicialmente la generación participativa de un Plan Zonal de Desarrollo, la construcción de estrategias de reparación territorial, la generación de más y mejores capacidades y oportunidades, la generación y fortalecimiento de planes sociales de género, poblacional y diferencial, y demás medidas que permitan la adecuación de la Zona Nororiental.

Propuestas:

- 1.** Crear Plan Zonal de Desarrollo que sirva de hoja de ruta público-privada-comunitaria, para definir acciones y presupuesto. Es necesario que sea participativo y con asistencia técnica, e incluya la formulación de estrategias para generar planes barriales de desarrollo.
- 2.** Desarrollar una estrategia de Reparación Territorial en borde urbano rural: Vivienda (legalización y titulación, mejoramientos, y vivienda nueva) mejoramiento barrial, conexión a servicios públicos (cobertura de agua potable y alcantarillado del 100%, aprovechando infraestructura que se debe disponer para la Vereda Granizal en Bello), gestión de riesgo de desastres (estudios, planes y primeras obras), fortalecimiento de la infraestructura de salud en la zona

nororiental, memoria, con participación comunitaria. Ver cartilla Escuela Territorial de Barrios de Ladera 2018: <http://www.convivamos.org/web25w/?p=1410>

3. Generación de oportunidades y capacidades: generar un sistema de formación en capacidades, a partir de la educación y para la generación de empleo formal.

4. Planes sociales de atención focalizada a: mujeres, niños, niñas y adolescentes, jóvenes, Población LGBTI, indígena, afro, víctimas, adulto mayor, personas en condiciones de discapacidad, Cultura Viva Comunitaria, fortalecimiento de organizaciones comunitarias. Teniendo en cuenta la interseccionalidad (diferencia y múltiples condiciones de vulnerabilidad en un apersona) y transversalización.

5. Plan de comunicación.

6. Sistema de información.

7. Propiciar investigación académica para generar propuestas de intervención, ayudar a diagnosticar estado de cosas a nivel territorial, registrar cambios de firma analítica y para el registro histórico.

8. Continuar con la atención psicosocial para mitigar los efectos en la salud mental por la crisis por pandemia.

Para quienes consideren que preocuparse por el futuro de los barrios populares, justo en medio de una pandemia mundial, es un ejercicio ingenuo, vale la pena recordar que para la Zona Nororiental esta no es la primera situación de muerte indiscriminada, "pandémica": en medio de la crisis humanitaria, social, económica y de seguridad vivida en Medellín, en los años ochenta y noventa del siglo pasado (la mayor que ha vivido la capital antioqueña, al punto de ser considerada la ciudad más violenta del mundo), la Zona Nororiental padeció gran parte de la violencia indiscriminada, convirtiéndose en uno de los lugares más azotados por la muerte, morada de muchos victimarios y refugio de víctimas; pero también donde renacería la lucha comunitaria, social y pública por el futuro de los barrios populares, desde el trabajo colectivo y una solidaridad creciente, que le permitió a Medellín florecer de nuevo y convertirse para muchos en referente de transformación urbana, resiliencia e innovación social.

Hoy, la muerte llama de nuevo a nuestra puerta, y nos promete que habrá dolor, pero también nos recuerda que la esperanza nos fortalece, que debe haber un futuro, aún por construir.

¡EL CUIDADO DE LA VIDA ES PRIMERO, POR EL BIEN COMÚN!